



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

BASES CONCURSO DE INVESTIGACIÓN PARA PREGRADO VERANO 2015

1. OBJETIVO

Fomentar la participación de alumnos de pregrado en proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento o de creación artística, apoyando inmersiones de estudiantes que cuenten con el respaldo de un académico tutor.

2. REQUISITOS

- 2.1 Ser alumno regular de pregrado de la Universidad.
- 2.2 Contar con el apoyo de un profesor guía con al menos 22 horas de contrato y con un proyecto de investigación vigente, independiente de su fuente de financiamiento.
- 2.3 La postulación debe contar con el apoyo de la unidad académica del profesor guía. Para estos efectos, la VRI se encargará de gestionar la aprobación de la postulación por parte del director de investigación (o su equivalente) correspondiente.
- 2.4 La investigación deberá realizarse por un mínimo de 4 semanas, durante diciembre 2014, enero o febrero 2015.

3. INCOMPATIBILIDADES

- 3.1 Este fondo NO está destinado a apoyar alumnos que se encuentren en su período de tesis, memoria de pregrado o su equivalente.
- 3.2 Sólo se aceptará una postulación por alumno y un máximo de dos postulaciones por tutor.
- 3.3 No podrá existir duplicidad de beneficios con otros fondos para el mismo propósito ni con actividades conducentes a creditaje.
- 3.4 No podrán postular quienes hayan sido beneficiarios de programas similares de la Universidad, incluyendo este mismo fondo.

4. POSTULACIONES

Las postulaciones se realizarán mediante el formulario Word que está disponible en la [página web del concurso](#), que deberá ser enviado a través de la [ficha en línea](#) dispuesta para estos efectos.

Cada postulación deberá enmarcarse en una línea de investigación que, a su vez, sea parte de un proyecto de investigación vigente de un académico UC que cumpla con el numeral 2.2 de las presentes bases.

Si la línea se encuentra en la lista de líneas de investigación publicada junto a las bases, en el formulario de postulación deberá indicar el ID correspondiente.

En el caso de que un alumno quiera realizar una actividad de investigación en una línea que no se encuentre entre las publicadas junto a las presentes bases, podrá presentar una nueva propuesta, la cual deberá ya contar con un profesor guía y con la aprobación de la unidad académica, lo cual se refrendará en la medida que el formulario cuente con las firmas correspondientes y la aprobación del director de investigación de la unidad académica del



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

profesor guía. En este caso, en el formulario de postulación deberá indicar el nombre de la línea de investigación.

5. DOCUMENTOS

Formulario de Postulación. Este documento deberá venir firmado por el postulante y el profesor guía y debe ser enviado como documento PDF adjunto en la [ficha de postulación en línea](#).

6. BENEFICIOS

Se asignará un monto único por concepto de honorarios de \$150.000 por estudiante. Este monto será entregado contra la presentación del informe final de las actividades de investigación desarrolladas, de acuerdo a la fecha y modalidad informadas por la VRI directamente a los seleccionados.

7. OBLIGACIONES

- 7.1 El estudiante deberá realizar las actividades de investigación durante 4 semanas en los meses de verano (diciembre 2014, enero o febrero de 2015).
- 7.2 El estudiante deberá presentar un informe final de las actividades de investigación desarrolladas. Dicho informe deberá ser enviado electrónicamente a la VRI con las firmas del estudiante, el profesor guía y el director de investigación (o su equivalente) correspondiente a la unidad académica del profesor, a más tardar el **martes 24 de marzo de 2015**.

8. SELECCIÓN

Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos, serán declaradas fuera de bases.

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada, resultarán seleccionadas.

En caso de ser necesario, considerando los fondos disponibles, una comisión ad hoc de la VRI seleccionará las postulaciones en base a los siguientes criterios:

- Carácter interdisciplinario del proyecto.
- Año de la carrera que esté cursando el estudiante (dando prioridad a alumnos con cuatro años o menos en la Universidad).
- Desempeño académico del estudiante.

9. FECHAS

Apertura período de postulación: **jueves 16 de octubre de 2014**.

Cierre período de postulación: **jueves 20 de noviembre de 2014**.

Resultados: **primera semana de diciembre de 2014**.

Informaciones y consultas: investigacion.pregrado@uc.cl. Las consultas podrán efectuarse hasta el martes 18 de noviembre de 2014.